

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KEDHYN S.A.**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, en el barrio La Mariscal, calle Diego de Almagro y Luis Cordero edificio Torres de Almagro oficina 8A, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía KEDHYN S.A., a saber: **1.-** Fundación Porvenir Capital, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.-** Sra. Marlene Leonor Parra León, por sus propios derechos propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía y se declaran en Junta General Universal.

El Presidente de la Compañía, Sr. Freddy Quiroz Alcázar, preside la Junta y actúa como Secretaria la titular Sra. Anahí Daniela Paredes Baño, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y se define el orden del día:

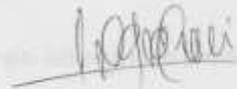
- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Designar comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015,
- 5) Lectura y aprobación del Acta

Orden del día que es aprobado y se procede a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.- La Gerente General de la compañía Sra. Paredes Baño Anahí Daniela da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el

ejercicio económico del año 2014, pone a consideración de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.- La Secretaria da lectura al informe de Comisario y pone a consideración de los Accionistas y aprueban por unanimidad.
- 3) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.- Por unanimidad se nombra a la Srta. Lilliana Huertas Correa, Comisario Principal y a la Srta. Gabriela Flores Masaquiza, Comisario Suplente.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.- Una vez revisados y resueltos todos los puntos previstos en el Orden del Día, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



FUNDACION PORVENIR CAPITAL
ACCIONISTA


Marlene Parra León
ACCIONISTA

Sra. Anahí Daniela Paredes B.
Gerente General


Sr. Freddy Quiroz Alcazar
Presidente